

bre del mil novecientos sesenta, años 117º de la Independencia, 98º de la Restauración y 31º de la Era de Trujillo.

JOAQUIN BALAGUER

Decreto Nº 6196, que nombra al Dr. Virgilio Hoepelman Santos, Consultor Jurídico de la Corporación Dominicana de Electricidad.

G. O. Nº 8522, 23 de Noviembre de 1960.

JOAQUIN BALAGUER

Presidente de la República Dominicana

NUMERO 6196

VISTA la Ley Orgánica de la Corporación Dominicana de Electricidad, Nº 4115, del 21 de abril de 1955, y sus modificaciones;

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 54 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O :

Art. 1.—El Dr. Virgilio Hoepelmán Santos, queda nombrado Consultor Jurídico de la Corporación Dominicana de Electricidad en sustitución del Lic. José Ernesto García Aybar.

Art. 2.—El presente Decreto será efectivo el día 15 del mes de noviembre de 1960.

DADO en Ciudad Trujillo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los once días del mes de noviembre del mil novecientos sesenta, años 117º de la Independencia, 98º de la Restauración y 31º de la Era de Trujillo.

JOAQUIN BALAGUER

Decreto Nº 6197, que nombra al Lic. Armando Oscar Pacheco, Secretario de Estado de Interior y Cultos, y al Dr. José G. Sobá, Secretario de Estado sin Cartera, Honorífico.

G. O. Nº 8522, 23 de Noviembre de 1960.

JOAQUIN BALAGUER

Presidente de la República Dominicana

NUMERO 6197

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el ar-

tículo 54 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O :

Art. 1.—El Lic. Armando Oscar Pacheco, queda nombrado Secretario de Estado de Interior y Cultos, en sustitución del Dr. José G. Sobá.

Art. 2.—El Dr. José G. Sobá, queda nombrado Secretario de Estado sin Cartera, Honorífico.

Art. 3.—El presente Decreto será efectivo a partir del día 1º de diciembre de 1960.

DADO en Ciudad Trujillo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los once días del mes de noviembre del mil novecientos sesenta, años 117º de la Independencia, 98º de la Restauración y 31º de la Era de Trujillo.

JOAQUIN BALAGUER

Decreto Nº 6198, que nombra al Dr. Hans Wisse Delgado, Secretario de Primera Clase de la Embajada de la República en Bonn, Alemania.

G. O. Nº 8522, 23 de Noviembre de 1960.

JOAQUIN BALAGUER

Presidente de la República Dominicana

NUMERO 6198

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 54 de la Constitución de la República,

D E C R E T O :

UNICO.—El Doctor Hans Wisse Delgado, queda nombrado Secretario de Primera Clase de la Embajada de la República en Bonn, Alemania.

DADO en Ciudad Trujillo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los once días del mes de noviembre del mil novecientos sesenta, años 117º de la Independencia, 98º de la Restauración y 31º de la Era de Trujillo.

JOAQUIN BALAGUER